



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO EXENTO **3618**

VALLENAR 11 JUL. 2014

VISTOS

1. La ausencia de Jefe de Finanzas Subrogante del Departamento de Salud Municipal.
2. Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio de 2013 que delega la facultad de firmar por **"Orden del Sr. Alcalde"**.
3. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
4. Lo dispuesto en el Artículo III, Párrafo 4° Art. 76 y 77 de la Ley N° 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

1. Designase Jefe de Finanzas Subrogante del Departamento de Salud Municipal a Doña Verónica Vanessa Jofre Muñoz, Cargo Encargada de Recursos Humanos, a contar del 14 al 18 de Julio de 2014 por Feriado Legal.
2. Tómesese conocimiento, para los fines que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.**



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Jefe Finanzas(S)
- Jefe Recursos Humanos
- Carpeta Personal
- Encargado Personal y Remuneraciones
- Archivo Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes ✓

NFR/Dra.PSG/CRT/vmd